Expediente: **2447/10**
Carátula: **PEREA MANUEL ENRIQUE C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/02/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PEREA, MANUEL ENRIQUE-ACTOR
90000000000 - GIMENEZ, MARTA ROSALBA-DEMANDADA
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 2447/10

H103014887599

HSJUICIO: PEREA MANUEL ENRIQUE c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ESPECIALES (RESIDUAL) 2447/10

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 14 de febrero de 2024.-

Proveyendo la presentación que antecede y atento a lo manifestado por el letrado Dr. Lucas Patricio Penna: INTIMESE a la demandada en su domicilio real a fin que comparezca a estar a derecho por si o con nuevo letrado apoderado, en el plazo de 5 (cinco) días y bajo apercibimiento de las disposiciones contenidas en art. 22 del C.P.L. . Asimismo: Suspéndanse los términos procesales a partir de fecha 09/2/2024 ,los que se reabrirán de pleno derecho una vez vencido el tèrmino concedido en el presente.- 2447/10.-

Actuación firmada en fecha 13/02/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.